

Puyo, 27 de noviembre de 2007.

Doctora.

Leonor Holguín.

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO.

Presente.

De mi consideración:

Haciéndole extensivo un atento y cordial saludo, me dirijo a usted para solicitarle de la manera más comedida lo siguiente:

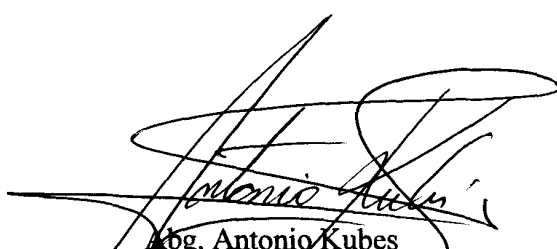
- Se reciba, se analice y se registre, la Escritura de Cesión de Participaciones de los señores Aragón Aranda Mauro Wilfrido a favor del Señor González Luís Gerardo; y,
- Se me otorgue la nomina actualizada de socios una vez registrada las Cesión de Participaciones.

Por la debida atención que le brinde al presente, anticipo mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Dra. Tanya Boradas

27 NOV 2007


Abg. Antonio Kubes
**ABOGADO DE LA COMPAÑÍA
CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO
"CORAMAZTURIS" CIA. LTDA.**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

- 5 DIC 2007

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO

Raul:
favor a bordo
M

2675



2675

NOTARIA SEGUNDA - DEL CANTON PASTAZA

Dra. Patricia Elizabeth Naveda Suárez

ABOGADA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgado por ARAGON ARANDA MAURO WILFRIDO Y BARRIGA
GUEVARA CLARA MATILDE

A favor de GONZALEZ LUIS GERARDO

Cuantía \$ USD. 26,00

Copia TERCERA

Dirección: Calle Atahualpa N° 390
Teléfono: 2885 - 400 . PUYO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR : ARAGON ARANDA MAURO WILFRIDO y

BARRIGA GUEVARA CLARA MATILDE

A FAVOR DE : GONZALEZ LUIS GERARDO

CUANTÍA : USD. 26,00



En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día **veintiuno de noviembre** del año **dos mil siete**, ante mí Doctora Patricia Elizabeth Naveda Suárez, Notaria Pública Segunda del Cantón Pastaza, **COMPARECE(N):** Los cónyuges señores **ARAGON ARANDA MAURO WILFRIDO y BARRIGA GUEVARA CLARA MATILDE**, en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte el señor **GONZALEZ LUIS GERARDO**, de estado civil casado, en calidad de **CESIONARIO**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados los primeros comparecientes en esta ciudad de Puyo, y el segundo en el Cantón Mera y de tránsito por esta ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública, al que proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos Públicos que se encuentra a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, en el capital social de la Compañía Corazón de la Amazonia y Turismo **“CORAMAZTURIS CÍA. LTDA”**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** En la celebración del presente instrumento intervienen por una parte, en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señor **ARAGON ARANDA MAURO WILFRIDO y la señora BARRIGA GUEVARA CLARA MATILDE**, de profesión chofer, y empleada pública respectivamente, y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO**, El señor **GONZALEZ LUIS**

GERARDO, de estado civil casado, de profesión Chofer. Los comparecientes son todos mayores de edad, absolutamente capaces cual en derecho se requiere, para contratar y obligarse libre y voluntariamente ante la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el tres de septiembre del año mil novecientos noventa y ocho ante la Doctora Patricia Elizabeth Naveda Suárez, Notaria Pública del Cantón Pastaza, e inscrita el veinte y seis de febrero del año mil novecientos noventa y nueve en el Registro Mercantil del mismo cantón Pastaza, bajo el número ciento noventa y uno, se constituyó la Compañía Corazón de la Amazonia y Turismo **"CORAMAZTURIS CIA. LTDA."**, con domicilio principal en la parroquia Puyo del Cantón y provincia de Pastaza, b) Los cedentes cónyuges señor ARAGON ARANDA MAURO WILFRIDO y la señora BARRIGA GUEVARA CLARA MATILDE, son dueños y propietarios de veintiséis participaciones en el capital social de la Compañía referida, c) La Junta General de Socios, realizada el treinta de octubre del año dos mil siete, autorizó a ARAGON ARANDA MAURO WILFRIDO y su cónyuge, para que cedan y transfieran la totalidad de sus **PARTICIPACIONES**, que tienen en el CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Corazón de la Amazonia y Turismo **"CORAMAZTURIS CIA. LTDA."**, a favor del señor GONZALEZ LUIS GERARDO, detallado en los términos que constan en el Acta respectiva de dicha Junta General Extraordinaria de Socios, la cual se agrega como documento habilitante. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos los comparecientes, en la calidad en la que intervienen, proceden a suscribir la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la Compañía Corazón de la Amazonia y Turismo **"CORAMAZTURIS CIA. LTDA."**. De conformidad con los términos que a continuación se expresan. 1.- **CESION.-** Por el presente instrumento los cónyuges señor ARAGON ARANDA MAURO WILFRI-----

-----DO y la señora BARRIGA GUEVARA CLARA MATILDE, CEDEN a perpetuidad con todos los derechos que les son inherentes, sus veintiséis Participaciones a favor del señor GONZALEZ LUIS GERARDO, 2.- **PRECIO.-** El precio convenido entre las partes es de **VEINTE Y SEIS DÓLARES AMERICANOS** de un dólar cada participación; pago que se efectúa en moneda de curso normal y legal y ha entera satisfacción de los cedentes, quienes manifiesta tener recibido el valor total pactado, razón por la cual renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por dicho concepto. 3.- **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes, tanto CEDENTES como CESIONARIO, aceptan expresamente la transacción en todas sus partes, por convenir a sus intereses. 4.- **ANOTACIÓN.-** En virtud de la aceptación referida, legalizada la presente escritura se procederá a la anotación correspondiente en el Libro de Socios y participaciones de la Compañía, así como también a sentar razón del contenido del mismo, tanto en la Notaria donde reposa el instrumento de Constitución, cuanto en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza, todo de conformidad con lo dispuesto en el Art. ciento trece de la Ley de Compañías; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportación correspondiente al CESIONARIO, previa anulación de los que se otorgaron a favor del CEDENTE. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente escritura asciende al valor de las participaciones transferidas, esto es; **VEINTE Y SÉIS DOLARES (26.00 USD).** **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** En calidad de documentos habilitantes se agrega a la presente escritura copia de la convocatoria; copia del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Corazón de la Amazonia y Turismo "**CORAMAZTURIS CIA. LTDA.**", realizada el treinta de octubre del año dos mil siete, copias de las cédulas de identidad; certificados de votación y copia del carné del profesional que los patrocina. Sírvasen señor Notario incorporar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de presente instrumento



público. Hasta aquí la presente minuta. **Hasta aquí la minuta que la firma el Abogado. Antonio Kubes, con Registro Profesional Número cero cuatro nueve del Colegio de Abogados de Pastaza, la que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Cédulas de Ley presentadas. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que fue a los señores comparecientes por mí la Notaria en todo su contenido, sin la presencia de testigos conforme se desprende del numeral noveno del Artículo veinte y nueve de la Ley Notarial vigente, se ratifica y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo que también doy fe: FIRMAN: ARAGON ARANDA MAURO WILFRIDO; C.C.Nro.160018476-4; C.V.Nro. 188-0002; f) BARRIGA GUEVARA CLARA MATILDE; C.C.Nro.150027100-0; C.V.Nro.046-0004; f) GONZALEZ LUIS GERARDO; C.C.Nro.060017923-8; C.V.Nro.211-0002; f) **DRA. PATRICIA ELIZABETH NAVEDA SUÁREZ NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA:-Hay firma y sello.- Se otorgó ante mí.- en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA que signo firmo y sello en el mismo día y lugar de su celebración. LA NOTARIA DOCTORA PATRICIA ELIZABETH NAVEDA SUÁREZ.-****



COMPANIA CORAZÓN DE LA AMAZONIA Y TURISMO
"CORAMAZTURIS" CIA. LTDA.

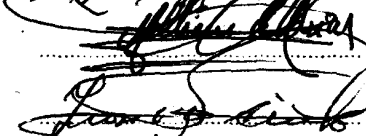
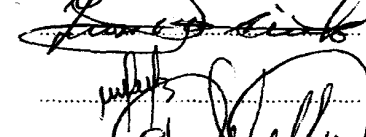
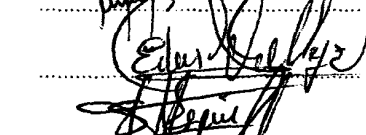
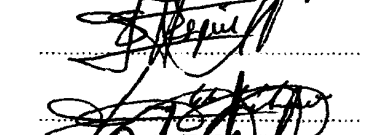
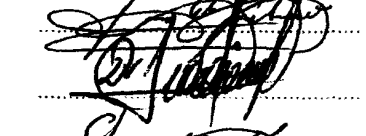
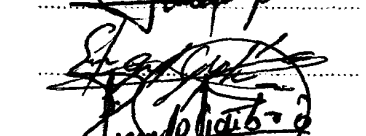
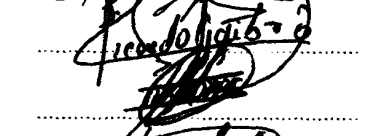
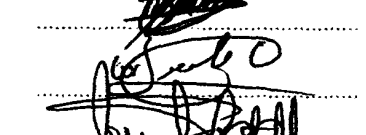
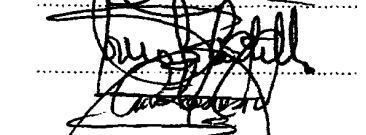
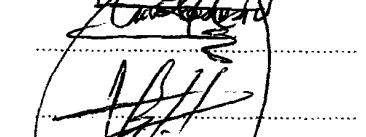
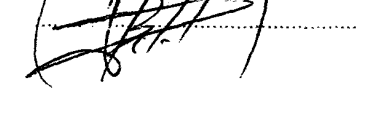
Constituida mediante escritura Pública del 3 de septiembre de 1998

Registro Mercantil No. 191 del 26 de Febrero de 1999

Dir.: Calle Francisco de Orellana y General Villamil

PUYO - ECUADOR

NOMINA DE SOCIOS ACTIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS	Num: CEDULA
ARAGON ARANDA MAURO WILFRIDO		160018476-4
ARIAS VELASCO WILLIAM EDUARDO		160016686-6
ARROBA FRANCISCO ALEJANDRO		180122640-6
BARRAGAN BARRETO ROSA IMELDA		160019847-5
VALLEJO CASTRO EDISON		1708419815
ESPIN CARDENAS SUSANA DEL PILAR		160019230-4
ESPIN CARDENAS INES FABIOLA		1600097925
FERNANDEZ COBO JHOER FERNANDO		160014428-2
GAIBOR SILVA ANGEL CICERON		160002238-6
GAIBOR ESCOBAR EDWIN RICARDO		1600149320
LOPEZ FREIRE IVAN LEONARDO		180020172-5
TOBANDA MORA LUIS ALFREDO		160011788-2
CASTILLO RAMOS DIMAS ADOLFO		160015956-8
TOCTAQUIZA NARVAEZ CARLOS RENE		160037119-7
VELEZ BERMUDEZ JOSE MAXIMILIANO		1300775788

COMPANÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Publica del 3 de Septiembre 1998.

Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999

Calle Francisco de Orellana General Villamil

PUYO- ECUADOR

CONVOCATORIA

Puyo, 19 de octubre del 2007

Se convoca a todos los Socios de la Compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO "CORAMAZTURIS" Cía. Ltda. a Junta General Extraordinaria el día martes 30 del presente mes y año a las 19h00 siete de la noche en la oficina de la Compañía para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de comunicaciones recibidas.
5. Aceptación y aprobación de transferencias de participaciones de los socios.
6. Informe de actividades de Presidencia y Gerencia.
7. Informe económico desde enero hasta septiembre del 2007.
8. Resoluciones.



Dr. Jhoar Fernández C.

GERENTE GENERAL



COMPANIA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Publica del 3 de Septiembre 1998.

Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999

Calle Francisco de Orellana General Villamil

PUYO- ECUADOR

Certifico: En calidad de Gerente General que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañia.

Puyo, 31 de octubre del 2007

Dr. Jhoan Fernández Cobo
GERENTE GENERAL



COMPANÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Publica del 3 de Septiembre 1998.

Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999

Calle Francisco de Orellana General Villamil

PUYO- ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO "CORAMAZTURIS"
CIA. LTDA. DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2007.

En la ciudad de Puyo Cantón y provincia de Pastaza, los 30 días del mes de octubre del 2007, en su domicilio ubicado en la ciudad de Puyo, calle Francisco de Orellana y General Villamil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA., previo la convocatoria cursada en debida y legal forma, la misma que se adjunta al expediente de esta acta.

Preside la Junta, la Señora Susana Espin Cárdenas, en calidad de PRESIDENTA titular, la misma que a las 19H00 minutos declara instalada la sesión; interviene como Secretario el señor Gerente DR. JHOER FERNANDEZ, quien a pedido de la Señora Presidenta da lectura a la lista de socios concurrentes que también se adjunta al expediente de esta acta, que son: ARROBA FRANCISCO, BARRAGAN ROSA, VALLEJO EDISON, ESPIN SUSANA, ESPIN INES, FERNÁNDEZ JHOER, GAIBOR ANGEL, GAIBOR EDWIN, TOCTAQUIZA CARLOS, ARAGON WILFRIDO, VELEZ MAXIMILLIANO, TOBANDA ALFREDO, DIMAS CASTILLO, LOPEZ IVAN y ARIAS WILLIAM, de los cuales 5 son propietarios de 26 participaciones cada uno y 10 son propietarios de 27 participaciones cada uno, con un valor de un dólar americano; lo cual representa el 100% del capital social de la compañía.

1. Comprobado que fue el quórum de ley, la Señora Presidenta declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Socios y pide a Secretaria que proceda a dar lectura de la convocatoria, poniendo a consideración de la Junta los puntos del orden del día, los mismos que son:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura de comunicaciones recibidas.
5. Aceptación y aprobación de transferencias de participaciones de los socios.
6. Informe de actividades de Presidencia y Gerencia.
7. Informe económico desde enero hasta septiembre del 2007.
8. Resoluciones.

AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA.- De la totalidad de las participaciones de los Socios VELEZ BERMUDEZ JOSE MAXIMILLIANO a favor del Señor CHICAIZA VASQUEZ ANGEL RAMIRO y ARAGON ARANDA MAURO WILFRIDO a favor de GONZALEZ LUIS GERARDO.

Después de las deliberaciones del caso, sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios, por unanimidad de los presentes, toma las siguientes

COMPANÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Publica del 3 de Septiembre 1998.

Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999

Calle Francisco de Orellana General Villamil

PUYO- ECUADOR



RESOLUCIONES:

1. Por unanimidad de votos de los Socios, esto es con 400 Participaciones a favor la Junta.

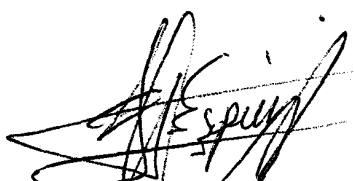
RESUELVE AUTORIZAR la transferencia de 27 participaciones del Socio VELEZ BERMUDEZ JOSE MAXIMILIANO a favor del Señor CHICAIZA VASQUEZ ANGEL RAMIRO y la transferencia de 26 participaciones del Socio ARAGON ARANDA MAURO WILFRIDO a favor del Señor GONZALEZ LUIS GERARDO.

Por lo tanto de conformidad con la ley de Compañías y al existir el consentimiento unánime de los Socios, y una vez autorizada las transferencias, para su legalización se deberá realizar las respectivas escrituras de transferencias.

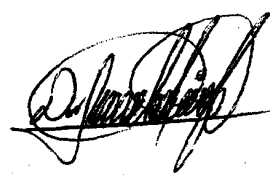
La Señora Presidenta agradece la benevolencia de los señores Socios que dejan de pertenecer a la Compañía; los señores VELEZ MAXIMILIANO y ARAGON WILFRIDO, agradecen a los compañeros por la acogida durante la permanencia en la misma.

Agotado el orden del día, la Señora Presidenta dispone un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta y reinstala la sesión con el mismo número de Socios, se procedió a dar lectura al acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de los Socios presentes.

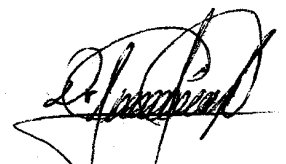
Una vez aprobada la presente acta, termina la Junta General extraordinaria de Socios, siendo las 22H30; y para constancia de lo cual, suscriben y firman la Señora Presidenta y el Señor Gerente General de la Compañía.


Sra. Susana Espin Cárdenas
PRESIDENTA EJECUTIVA

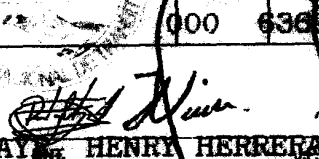



Dr. Joaer Fernández Cobo
GERENTE GENERAL

Certifico; En calidad de Gerente General que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.


Dr. Joaer Fernández Cobo
GERENTE GENERAL



-ORIGINAL-		FORMULARIO
JEFATURA PASTAZA	CODIGO HAZ266636FLJH	266448
APELLIDOS Y NOMBRES GONZALEZ LUIS GERARDO		
C.C./PASAPORTE/RUC 0600179238	RESIDENCIA SHELL	
DIRECCION ALM. AGUSTIN ROALES	TELEFONO 032795861	
COOPERATIVA ...	DISCO 000	NUMERO 6369713
AVALUO \$ 1740.00	 MAYOR HENRY HERRERA	
VALOR MATRICULA US\$ 33.00		

ESPECIE UNICA DE MATRICULA			
PLACA ANTERIOR PZP0479	POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION NACIONAL DE TRAMITO		FORMULARIO
PLACA ACTUAL SBD0037	2006		FECHA MATRICU. 16/08/2006
MARCA MAZDA	CLASE CAMIONETA	TIPO FURGONETA	
ANO FABR. 1999	MODELO GE 2000 3050	PMS ORIGEN JAPON	
NUMERO FE971174	COLOR 1 AZUL	COLOR 2 AZUL	
CHASIS JM7SRYOE300140791	CARR. COMET. PASAJ. MT G 15	TONELAJE 1.000	
OBSERVACIONES	CADUCA 31/12/2009	CILINDRAJE 02000	

CIUDADANIA 160018476-4
ARAGON ARANDA MAURO WILFRIDO
PASTAZA/ARAJUNO/CURARAY
31 AGOSTO 1964
002- 0017 00228 M
PASTAZA/ PASTAZA
PUYO 1964



Mauro Wilfrido Aragon

ECUATORIANA***** V4343V4242
CASADO CLARA MATILDE BARRIGA GUEVARA
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ANTONIO VALENTIN ARAGON G
CELIA ANGELICA ARANDA
PASTAZA 17/11/2000
17/11/2015

REN 0018009
PSZ



Antonio Valentin Aragon G

CIUDADANIA V. 150027100-0
BARRIGA GUEVARA CLARA MATILDE
TUNGURAHUA/BANDS/BANDS
12 NOVIEMBRE 1964
003- 0148 00280 F
TUNGURAHUA/BANDS
BANDS 1964



Clara Matilde Barriga Guevara

ECUATORIANA***** V1133V3132
CASADO MAURO WILFRIDO ARAGON ARANDA
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
ANGEL MARIA BARRIGA
MARIA ANGELICA GUEVARA
PASTAZA 31/01/2006
31/01/2018

REN 0043621
PSZ



Mauro Wilfrido Aragon Aranda

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

188-0002 1600184764
NUMERO CEDULA
ARAGON ARANDA MAURO WILFRIDO

PASTAZA
PROVINCIA
PUYO
PARROQUIA

PASTAZA
CANTON

Mauro Wilfrido Aragon

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

046-0004 1500271000
NUMERO CEDULA
BARRIGA GUEVARA CLARA MATILDE

PASTAZA
PROVINCIA
PUYO
PARROQUIA

PASTAZA
CANTON

Clara Matilde Barriga Guevara

EQUATORIANA***** V2343V3222

NACIONALIDAD: ECUATORIANO SEGUNDA MEDIDA: MAGT

ESTADO: PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

IDENTIFICACION: ***** PROF: DCLP

NOMBRE: GONZALEZ

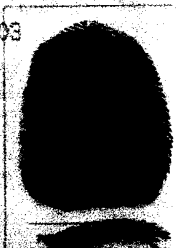
FECHA DE EMISION: 21/02/2003

LUGAR DE EMISION: PASTAZA

FECHA DE CADUCIDAD: 21/02/2015

FORMA NO: REN 0010044

PSZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DENOTACION

CEDULA No. 060017923-B

GONZALEZ LUIS GERARDO

GONZALEZ / PENIPE / PENIPE

14 DE DICIEMBRE 1946

FECHA DE EMISION: 04/02/00922 H

LUGAR DE EMISION: CHIMBURAZO

LA MENTE

1946




1-16 POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE TRAFICO
TITULO DE CONDUCTOR

TIPO -S-

0600179238

GONZALEZ

LUIS GERARDO

FECHA DE EMISION: 07/02/2003

FECHA DE CADUCIDAD: 07/02/2015

FECHA DE EMISION: 07/02/2003

FECHA DE CADUCIDAD: 07/02/2015




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DENOTACION

CEDULA No. 0600179238

GONZALEZ LUIS GERARDO

PASTAZA

FECHA DE EMISION: 07/02/2003

FECHA DE CADUCIDAD: 07/02/2015




RAZÓN DE MARGINACIÓN:- Queda debidamente marginada la presente ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR los cónyuges señores ARAGON ARANDA MAURO WILFRIDO Y BARRIGA GUEVARA CLARA MATILDE, A FAVOR del señor GONZALEZ LUIS GERARDO, celebrada ante la Doctora Patricia Elizabeth Naveda Suárez, Notaria Segunda del Cantón Pastaza, el veintiuno de noviembre del año dos mil siete, queda debidamente marginada en la escritura Matriz de Constitución de Compañía, celebrada el tres de septiembre del año de mil novecientos noventa y ocho. DOY FE: Puyo, veintiuno de noviembre del año dos mil siete: *el*



DRA. PATRICIA ELIZABETH NAVEDA SUAREZ
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTON PASTAZA

CER-

... TIFICO : Que en ésta fecha , procedí a la marginación de la escritura de Cesión de Participaciones , que antecede , en la Escritura Pública de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada Corazón de la Amazonía y Turismo "CORAMAZTURIS " Cía. Ltda., celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza , el 3 de septiembre de 1998 , inscrita el 26 de febrero de 1999 , a fojas 11 No.6 , en el Libro de Registro Mercantil .

Puyo , noviembre 26 del 2007.

EL REGISTRADOR

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. Terán Orbe', written over a dark, horizontal, textured stamp or smudge.